



En la ciudad de La Plata, a los 02 días del mes de Agosto de 2018, reunidos en el Laboratorio Central del Ministerio de Agroindustria con la presencia del Director Provincial de Carnes del MAIBA Dr. Hernán SILVA, Dr. ESPÓSITO Federico y la Dra. TASSARA Florencia del MAIBA, el Director Nacional de Sanidad Animal Dr. Ricardo MARESCA, Dr. José Luis FERRO , Dra. Felicitas RECALDE, DOMINGUEZ Jorge, VIANA Javier, ORDOÑE Luis, BOTTINO Adrián y NARDELLO Matías de SENASA, Y representantes de las distintas fundaciones pertenecientes a la región sanitaria: Sr Patricio Hayes de CAPROVE, Sr Williams Mariano de Carbap, DRAGO Juan de Coninagro, Dr. Aldabe Alberto y Aristizabal, Juan Martín representantes de la Región Sanitaria 1, Dr. Bilbao Emilio representante de la región sanitaria 2, Dr. Pascuet Mateo representante de la región sanitaria 3, Dr. Darío Antonelli representante de la región sanitaria 4, Dr. Enrique FREIXA representante de la región sanitaria 5, Dr. Juan Enrique CARTIER representante de la región sanitaria 6, Dr. Buffarini Miguel INTA BA Norte, Dr. RODRIGUEZ Alejandro por INTA Cerbas, Dr. Municoy Rubén representantes de la Fundación Las Flores, Dr. SORIA Mariano, PETREIGNE Federico, GAGGIANESI Bruno representantes de la fundación Rauch, FERRARI Fernando representante de Lobos, BICERNE Mario por Pila, GIORGETTI Mario por Gral. Lavalle, LOZANO Enrique Hugo representante de la fundación de 9 de julio, SACCONI Ernesto por Fuvisa villegas, y los Dres. ECHEVERZ Gustavo, PIEDRABUENA Rodolfo por el CVPBA.

El Dr. Silva agradeció la presencia de los asistentes, repasó el orden del día y pasó la palabra al Dr. Maresca quien expuso detalladamente sobre la situación de la fiebre aftosa en Sudamérica, en Argentina y en particular sobre la provincia de Buenos Aires. Posteriormente se comunicó que el día 6 del corriente se analizará el documento “Directrices para la erradicación en ausencia de vacunación” en el seno de la CONALFA. Allí se pretende

evaluar cuales serían las líneas de trabajo a reforzar y/o abordar en caso que la región avance a un esquema de no vacunación.

Luego de un intercambio enriquecedor de opiniones que pasaron desde reconocer situaciones históricas se concluyó en la necesidad de que todos los actores del sistema se involucren de una manera diferente; en virtud que el plan de erradicación ha sido muy efectivo en la vacunación pero en lo que respecta a la vigilancia epidemiológica no se ha avanzado en el mismo sentido. En consecuencia se entendió necesario que en forma simultánea con la próxima vacunación se comience con algunos trabajos pilotos que permitan ir generando información, que involucre capacitación, necesidades operativas, recursos en forma efectiva, definición de roles, marco normativo, etc. De esta manera instrumentar un sistema de vigilancia provincial que permita detectar y contener cualquier evento sanitario eficazmente, independientemente de la decisión y plazos que se tomen con respecto a la continuidad o no de la vacunación. Por último con relación a esta temática el Dr. Maresca comentó la intención de comunicar el proyecto tratado en CONALFA en el encuentro nacional de Fundaciones a desarrollarse en Paraná entre el 23 y 24 de agosto del presente año.

Posteriormente mencionó la nueva estrategia que se encuentra en consulta pública para aprobar en el nuevo Plan Nacional de lucha contra la Brucelosis. Se recordó la importancia de identificar con algún método auditable las terneras vacunadas. Dadas que las prevalencias actuales que están por debajo del 0.8% de los bovinos y menor del 12,5% de los establecimientos (información aportada por el SIGLAB) se entiende necesario, para seguir avanzando, involucrar a la totalidad de los productores ganaderos en el saneamiento. Por ello el programa propone que en un horizonte de tres años la totalidad de productores realicen al menos un sangrado de todos sus bovinos susceptibles. En caso de ser negativos se ingresará directamente en la categoría de libre, y para

mantener esta situación anualmente se realizará un muestreo representativo que en cualquiera de los dos casos (relevamiento total o muestreo) de resultar positivo determinará que se inicie una etapa de control y eliminación supervisada de los reactores a faena. En general se estuvo de acuerdo con la metodología que propone este mínimo de actividades de saneamiento, reconoce a los establecimientos que hoy ya son libres y permite bajo supervisión veterinaria la utilización de otros inmunógenos como la RB 51. Los presentes coincidieron además sobre la necesidad de auditar y limitar los destinos reales de los movimientos que bajo la forma de internada enmascaran un uso diferente y evitan los diagnósticos serológicos.

Posteriormente el Dr. Silva presentó la información actualizada de carbunco, número de focos y los datos de los registros de vacunación a la fecha. Comunicó que se están detectando fallas en la integridad de los datos, hay alrededor de 700 reportes con existencia de animales vacunados en (cero) 0. En virtud de ello van a comunicar estas inconsistencias a los responsables para que lo subsanen y registren adecuadamente, pues no van a ser validados para liberar los movimientos hasta que ello ocurra. Con los representantes de las regiones además acordaron desarrollar un modelo de convenio para enmarcar las actividades. Además coincidieron que en caso de existir algún impedimento técnico en la carga de datos por parte de las fundaciones, se incorporen a otras instituciones y a los veterinarios privados que así lo deseen. Se mencionó además que conforme a lo que establece la OIE el sistema de carga debe prever un período de 15 días de carencia para la faena de los animales vacunados, y esto debe ser incorporado de manera visible al rótulo de aquellas vacunas que aún no lo tienen. El Colegio de Veterinarios recuerda que para la venta de vacunas de brucelosis y carbunco se debe respetar el canal comercial de los veterinarios.



Posteriormente el Director Provincial de Agricultura Luis Herrera y el Director de Fiscalización Agrop. Ing. Roan expusieron sobre las restricciones en el uso del carbofuran, la posible incorporación del lagnate (olorizado) para evitar el consumo por parte de otras especies. Además de responder inquietudes de las fundaciones que hoy están llevando a cabo algunas actividades en el control de otras plagas, como el relevamiento de nidos, contaron el proyecto provincial sobre el control de tucura a través de un hongo parasítico que se está llevando a cabo en la actualidad.

Por último se presentaron parcialmente los alcances de los trabajos que sobre tuberculosis, y síndrome urémico hemolítico esta llevando a cabo la provincia; junto con los resultados de laboratorio en brucelosis – trichomoniosis y campylobacteriosis de los programas ganaderos. A la casuística provincial en este caso se sumaron la proveniente de los proyectos que están llevando con éxito en Las Flores, Lobos y Rauch. En el caso de las Rauch y las Flores se recordó la necesidad que el organismo nacional apruebe el programa de control obligatorio del Plan de venéreas para esos partidos, que ya cuenta con el aval de la coprosa y la provincia; e impida los movimientos de los productores que no han cumplido con el mismo.

Siendo las 15.30 se dio por terminada la reunión